



La sesión extraordinaria N°94 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 3 de enero de 2017. Presidió la sesión, Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Pedro Montt. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretaria de actas Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 15:05 horas.

1. Revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica UDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81, del DFL N°2, de 2009, de Educación, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de cierre voluntario presentada por el CFT UDA, comunicada a este organismo mediante ORD. N°06/02944, de 1 de septiembre de 2017. Dicha decisión, según informó la institución, se fundamenta en motivos de orden financiero, provocados por la no acreditación de la institución por parte de la CNA en el año 2015, ratificada por el CNED en el año 2015, lo que dio inicio a una reestructuración del CFT, culminando en su cierre.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve exposición sobre la institución y el plan de cierre presentado el que, en general, cumple con los criterios definidos al respecto por este Consejo en el Acuerdo N°22/2017 para los procesos de cierre. La señora Ramírez se refirió a los elementos del plan de cierre, sus objetivos, la difusión del plan, la situación de los estudiantes, profesores y administrativos, el registro curricular, las proyecciones de titulación, la situación de los activos fijos y los gastos por prestaciones de servicio, entre otros aspectos, además de exponer en detalle los datos de matrícula y las causales del artículo 81 del DFL N°2 que se configuran para solicitar el cierre.

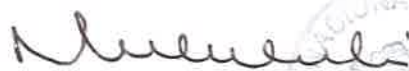
Tras la revisión de los antecedentes y del análisis efectuado por la Secretaría Técnica, los consejeros concluyeron que la institución, en general, informó adecuadamente sobre las materias requeridas por este organismo, y que el proceso está siendo conducido de manera ordenada, resguardándose la continuidad de estudios de sus alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, debe hacerse presente que se debe ajustar la causal de cierre contenida en la solicitud del Mineduc, pues está citada erróneamente; y que es recomendable que se dispongan las medidas para contar con mayor evidencia sobre las acciones de comunicación a la comunidad educativa, no sólo a través de medios electrónicos, y que se verifique la existencia de un convenio con la Universidad de

Atacama para la continuidad de estudios de los alumnos que lo soliciten con posterioridad al cierre, entre otros aspectos relevantes.

En virtud de ello, los consejeros acordaron, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la solicitud de cierre voluntario del Centro de formación Técnica UDA, en virtud de las causales previstas en el artículo 81, letras a) y d) del DFL N°2-2009, de Educación dado que la entidad ha manifestado expresamente su decisión de no continuar desarrollando su proyecto educativo y, por ende, no cumplir con sus objetivos estatutarios y dejar de otorgar títulos técnicos de nivel superior.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:20 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°94.



Roberto Guerrero Del Rio
Presidente (S)



Francisca Dussailant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Consejera



Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación